

LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO INSTRUMENTOS DE CONTROL DE LA DEMOCRACIA

Ana Luz Moyano Vega Aciar

Abogada, Doctoranda del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Universidad Complutense de Madrid.
Adscripta en la cátedra de Derecho Civil IV
Universidad nacional de La Rioja.

Palabras claves:

*Partidos políticos;
elecciones; democracia;
comportamiento político.*

Key words:

*Political parties;
elections; democracy;
political behavior.*

Resumen

Los partidos políticos como instrumentos de control, teniendo en consideración los partidos de los gobernantes principales y mayoritarios, los partidos opositores, el período entre las elecciones y el de las elecciones.

Abstract

The political parties as instruments of control of the ruling party taking into account the main and majority leaders, opposition parties, the period between the elections and the elections.

Introducción

El presente trabajo propone abordar el tema de los partidos políticos como instrumentos de control de los gobernantes teniendo en consideración los partidos de los gobernantes principales y mayoritarios, los partidos opositores, el periodo entre las elecciones y el de las elecciones.-

El partido Político como organización voluntaria de miembros o como intermediario entre los dirigentes (gobernantes) y la sociedad, debe velar por el control de los representantes en sus políticas cotidianas. Este "deber" muchas veces se ve en detrimento frente a intereses particulares o de pocos que obstaculizan de diferentes maneras este control, perjudicando de manera directa la democracia.-

Hoy en día, donde la honestidad y la conducta honorable se han convertido en virtudes cardinales exigibles en todos los ámbitos de la sociedad, aun mas de los gobernantes, los ciudadanos en forma particular o a través de instituciones reclaman el control de sus representantes y cumplimiento de valores y principios.-

La operatividad funcional de control de estas instituciones se halla enormemente condicionada. La información es la herramienta vital que debe colaborar paralelamente en estos mecanismos de control, que muchas veces es usada mas para manipular la realidad, o como yo le digo "maquillarla" de tal manera que sea mas hermosa y positiva los intereses de los que la manejan o la solventan.-

Continuare mencionando como esta situación ha llevado a muchos a desestimar la importancia de los partidos como instrumentos del sistema político de control de los gobernantes, poniendo en duda la capacidad movilizadora y de representación de estas agrupaciones.-

Representantes y representados- comportamiento político

En la actualidad las sociedades son mas complejas, de masa, con mayor diferenciación, la democracia directa presenta una imposibilidad objetiva. , en la que se incorporan mecanismos de representación y dimensión vertical¹. Esto es, la constitución de autoridad. La democracia empieza a ser pensada como representativa *que es la forma de gobierno en la que el pueblo no es el que toma las decisiones que le atañen, sino que eligen a sus representantes que deben decidir por el*; pero de ninguna manera pensaban que instituyendo una democracia representativa degenerase el principio del poder popular, frente a la imposibilidad del autogobierno.-

La correcta administración de la voluntad general se logra con los procesos electorales que crean un mercado y competencia política a la que concurren agentes con ofertas y demandas de proyectos políticos y los votos de los ciudadanos.-

En este contexto de idea se ha mencionado que:

“La democracia es exigente, ya que no solo exige comportamientos coherentes con los objetivos definidos a través de la libre competencia electoral. Es exigente, sobre todo, porque quiere que esos comportamientos tengan un fundamento ético, de moralidad pública, de respeto a principio y criterios”. “En su base subyacen algunos valores entre los que destacan la libertad y el dominio de la Ley. En su persecución de equilibrios democráticos, derivados de sus preferencias y de sus votos, los ciudadanos deciden que

¹ **RUIZ, MIGUEL ALFONSO.** 2008. *El Saber Del Ciudadano. Las Nociones Captales de la Democracia.* Editorial Alianza. Madrid. Pág. 106-109.

espacio (y en que medida) otorgar otros valores, tales como la justicia social, la igualdad y la solidaridad”². -

Pero considerando que los hombres no son Ángeles, es indispensable que se plasmen una y otra vez reglas e instituciones políticas y sociales capaces de obligar a un **comportamiento político y éticamente productivo para la comunidad**, como también **mantener a los descarriados en los márgenes de la esfera política**³.-

Se puede mencionar, incluso si se confía en que un dado gobernante no abusara de su posición, no hay garantía de que esto no sucederá con futuros gobernantes.⁴ Lo que O´Donnell estima es que no existe seguridad incluso en las personas encargadas de controlar a los gobernantes, porque las motivaciones de los mismos pueden ser sospechosas también. Así se evidencia una “contradicción” donde la misma aparece, por un lado: con el deseo de vivir en un estado bajo pactos políticos que proporcionen bienes públicos básicos y soluciones colectivas, y, por el otro, el temor de los peligros, de la trama confusa que aguardan detrás de ese gran poder que debe ser constituido si tales bienes y soluciones han de ser provistos. Se remarca la tensión entre esos dos deseos igualmente racionales: uno, que aquellos que tomen las decisiones colectivamente vinculantes lo hagan con efectividad, es decir, con suficiente poder como para lograr los fines deseados y, otro, que existan suficientes controles sobre las decisiones para protegerse de las consecuencias que pueden encontrar seriamente nocivas para los intereses o identidad. El deseo simultáneo de alta decisividad y efectivo control es tan racional como contradictorio.⁵.-

La política, esa actividad que muy esquemáticamente, consiste en comprometerse a gobernar una comunidad organizada, siempre ha tenido la necesidad de una ética pública, esto es, un conjunto de principios, estilos,

² **PASQUINO, GIANFRANCO.** 2000. *La Democracia Exigente*. Editorial Alianza. Madrid. Pág. 68-69.

³ *Ibidem*, pág. 52.

⁴ **O´DONNELL, GUILLERMO.** 2004. “Acocountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”. *Revista Española de ciencia Política*. Num. 11. España. Pag.11-31.

⁵ *Ídem*.

costumbres, límites, naturalmente, de valores compartidos, en los cimientos de la vida de las comunidades organizadas y en la inspiración de los líderes que las han gobernado, sino que ha sido precisamente el ocaso de aquellos principios, de aquellos estilos, de aquellas costumbres y de aquellos valores (ósea, del espíritu ético público), y el desconocimiento de los límites de la política, lo que ha producido la corrupción de aquellos líderes y la decadencia de aquellas comunidades⁶.-

Pero asimismo, para introducir y consolidar la ética pública "es indispensable que exista, o este formándose, **un público que exija y pretenda que se respeten esos principios**, se apliquen esos criterios y se actúe en consecuencia premiando o castigando"⁷.

Ese público, son los ciudadanos, definidos en sentido estricto en contraposición de súbditos como: los que: "*pertenecen a una determinada comunidad política con la capacidad de participación política en un régimen democrático*"⁸.-

Pero para ser plenamente ciudadanos, se necesita un reconocimiento y disposición efectiva de derechos y condiciones: reconocimiento: de los derechos políticos necesarios para la participación democrática y la disposición: de una básica igualdad social que proporcione los derechos civiles, la suficiente educación y el bienestar básico que pretender asegurar los derechos sociales.⁹ -

De los ciudadanos proviene el poder político (autoridad para ejercer ese poder). Estos incluyen el derecho de participar en los procesos que conducen al acceso a roles gubernamentales, y por lo menos un conjunto mínimo de derechos civiles, habitualmente llamados en este contexto derechos políticos (especialmente de libre expresión, asociación, acceso a la información y circulación) sin los cuales tal participación sería ficticia. La razonable efectividad de esos derechos es condición necesaria para la

⁶ **PASQUINO, GIANFRANCO.** *La Democracia...* Ob. Cit. Pág. 52.

⁷ *Ibidem*, Pág. 53.

⁸ **RUIZ MIGUEL, ALFONSO.** *El Saber del...* Ob. Cit. Pág. 110.

⁹*Ibidem*. Pág. 94.

existencia del poder político democrático y de su autoridad para gobernar. Consecuentemente, el ejercicio de este poder debe estar guiado- negativamente- por la restricción de no infringir esos derechos-, y positivamente- de fomentar su difusión y goce¹⁰.-

El control de los gobernantes

La desconfianza del poder, especialmente del poder que puede movilizar una coerción abrumadora en su apoyo, es tan vieja como la sociedad humana, donde la noción del poder de control se vio como una necesidad de recurrir a ella.-

Podemos encontrar controles institucionales, como lo llaman algunos autores por un lado y por el otro, el control por parte del pueblo.-

Desde los orígenes de la democracia y el republicanismo compartieron esta desconfianza e implantaron **controles institucionales** fundados en la idea de dividir, y en la medida de lo posible de balancear, varias agencias ubicadas en el ápice de ese algo que puede emitir decisiones colectivamente vinculantes y respaldarlas con la supremacía de la coerción.¹¹-

El propósito de proteger derechos contra el estado, las mayorías y otras áreas de poder abusivas tuvieron su exposición y concertación con el constitucionalismo, las declaraciones de derechos y la revisión judicial y constitucional.-

Pero en América Latina pese a estar consagradas estas protecciones en las constituciones, no pasan de ser "barreras de pergamino" cuando no se cuenta con un firme compromiso de proteger esos derechos en los controles institucionalizados.-

Las constituciones democráticas contemporáneas, otorgan relativa autonomía a estos poderes por medio de su división e interpretación parcial, y les asignan jurisdicciones que son cuidadosamente especificadas

¹⁰ O´DONNELL, GUILLERMO. "Accountability....Pag.11-31.-

¹¹Idem.

mediante normas legales, incluyendo las constitucionales. Estas relaciones están basadas en la idea de que la jurisdicción de las agencias estatales tienen límites legalmente definidos que ellas no deben transgredir. Sin embargo algunas de esas relaciones intraestatales se origina cuando una institución considera que otra ha sobrepasado ilegalmente su jurisdicción. Ante situaciones de este tipo, nos encontramos frente a un caso de accountability horizontal (*La existencia de Instituciones estatales que tiene autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales, en relaciona a actos u omisiones de otros agentes o instituciones del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificados como ilícitos*) específicamente de balance (que es ejercida por alguno de los grandes poderes: ejecutivo-legislativo-judicial, a los que las constituciones intentan balancear¹²

Pero este balance se ve comprometido por las limitaciones que sufre: las mismas instituciones de balance tienden a actuar de manera reactiva, las decisiones tienden a ser muy dramáticas creando conflictos visibles, costosos y los mismos actores son motivados por razones partidarias prescindiendo de toda imparcialidad convirtiéndose en ineficientes para solucionar el conflicto.-

Fruto de la verificación de las limitaciones de Accountability horizontal de balance, se crearon agencias de accountability horizontal asignada. Agencias encargadas de supervisar, prevenir, disuadir, promover la sanción u omisiones presuntamente ilegales de otras instituciones estatales. A diferencia de las anteriores no fueron creadas con la intención de balances generales de poder, sino de confrontar riesgos más específicos de trasgresión o corrupción¹³.-

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

O'Donnell expresa que en una democracia que funcione adecuadamente encuentra en las asignadas un útil complemento y refuerzo de las de balance. Pero por otra parte, en democracias que funcionan deficientemente, las agencias asignadas pueden ser importantes para facilitar e incluso promover varios tipos de accountability vertical.-

Con la Revolución Francesa se gesta la idea de evitar y controlar la tendencia de los representantes a autonomizarse. Destacando la "necesidad de que alguien que supervise en nombre de la Nación a los representantes de la Nación misma"¹⁴.-

Por consiguiente "el ojo del **control del pueblo**"¹⁵ se impone en ese contexto fundamentado en la desconfianza en los representantes. Así "el gobierno representativo se convierte pronto en el mas corrupto de los gobiernos si el pueblo deja de inspeccionar a sus representantes"¹⁶

La idea de control asociada a otro imperativo: "opinión pública", permite resolver el problema de la expresión de la voluntad general. En 1789 la expresión representa para los hombres una fuerza que no cesa de manifestar en todas partes sin estar representada ni instituida en un lugar particular. Constituye plenamente por eso el pueblo como presencia activa y permanente. De esta manera, el "control del poder por la sociedad", moviliza mecanismos de control análogos a los descritos por Foucauir. De los cuales la vigilancia, la denuncia y la calificación constituyen tres modalidades principales. -

En este contexto, **Rosanvallon** define a la primera de las modalidades mencionadas (la **vigilancia**) como: velar, estar en estado de alerta, estar en guarda, los cuales son atributos esenciales de la ciudadanía. Tal vigilancia es a la vez control y acción. Control en primer lugar como una mirada puntillosa y permanente sobre los actos de los gobernantes. También la considerara como una modalidad de la acción. Por si misma no produce nada, pero no puede entenderse como una simple actitud pasiva.

¹⁴ Archives parlementaires de France (en adelante A.P.) 1ra. Serie, t, IX, Pág. 61

¹⁵ **ROSANVALLON, PIERRE.** 2007. *La contra democracia. La Política en la era de la desconfianza.* Editorial Manantial. Buenos Aires. Pág.45.

¹⁶ Suplemento al n1 70. 21 de Junio de 1791. Pág. 1.

Define una forma particular de intervención política que no depende de la toma de decisión ni del ejercicio de una voluntad.

Este poder de control concierne por igual a todos los individuos, y puede ser ejercido por todos los individuos por si mismo, sin representación y sin riesgo para el cuerpo político, constituye esencialmente la soberanía nacional.-

En la actualidad el desarrollo en los medios de comunicación, ha permitido que los mismos sean capaces de influenciar a las personas, contribuyendo decisivamente a determinar los temas en los cuales se centran los debates de la sociedad. La vigilancia contribuye por ese rodeo a modelar el campo de las políticas públicas y establecer el orden de prioridades de la acción gubernamental. Siendo más eficaz que muchas formas de participación institucionalizadas.¹⁷⁻

La segunda modalidad del control es la **denuncia**, donde se "hace saber, se hace conocer, se devela", "el control de los actos de los gobernantes por medio de la publicidad"¹⁸. La debelación del escándalo descansa en la fe en el papel corrector de la publicidad de esa situación condenable y de los culpables que estuvieron ocultos. Produciendo un efecto de Institución de las acciones de denuncia, donde conducen efectivamente a reafirmar y profundizar las normas o valores colectivos¹⁹.-

En la el día de hoy se manifiesta en la relación sociedad - transparencia. Donde "los líderes políticos han acentuado ellos mismos su exposición mediática, haciendo de la puesta en escena de su vida privada un elemento clave de su credibilidad"²⁰. "Si se le exige menos que demuestren su pertenencia a un campo, deben, en cambio, multiplicar las pruebas de honestidad personal y manifestar su proximidad con los electores"²¹. Así la

¹⁷ Ídem.

¹⁸ **CF. GUIHAUMOU, JACQUES**, *La contra democracia. La Política en la era de la desconfianza*. Editorial Manantial. Buenos Aires. Pág. 56.

¹⁹ **ROSANVALLON, PIERRE** - *La contra democracia...* Pág.56-60.

²⁰ **CF. SOBRE COMENTARIOS DE BOLTANSKI, LUC Y THEVENOT, LAURENTE**. *La contra democracia. La Política en la era de la desconfianza. La denuncia*. Editorial Manantial. Buenos Aires. Pág. 61.

²¹ **REVISTA MOTS CONSAGRANDO LA PROXIMIDAD** (nº 77, marzo 2005). *La contra democracia. La Política en la era de la desconfianza. La denuncia*. Editorial Manantial. Buenos Aires. Pág. 62.

simplicidad y la transparencia se han convertido en virtudes políticas vitales.-

Como resultado la reputación se ha convertido en un principio cardinal de las democracias de opinión, un regulador social interno, que se sobrepone a los efectos de los mecanismos propiamente institucionales. Asimilándolas a las sociedades gobernadas por el honor²².-

La calificación, es la tercera forma que adopta el poder de vigilancia. Consiste en una evaluación documentada, técnicamente argumentada, a menudo cuantificada, de acciones de particulares o de políticas más generales. El objetivo es el peritaje de la calidad y la eficiencia de una gestión.

De esta manera ninguna estructura pública puede ampararse detrás de un estatuto que baste para legitimar su existencia o modos de funcionamiento. Lo mismo se aplica para el orden propiamente político.-

Por un lado, se introduce la obligación de una legitimación más fuerte de las acciones, como consecuencia de la evaluación y la calificación. Los ciudadanos ponen a prueba permanentemente la competencia de los gobernantes y el resultado de sus acciones. Evaluando un conjunto de informaciones a menudo no tenidas en cuenta en las decisiones de los gobernantes, tomadas con mayor distancia. Por otra parte, ha evolucionado la relación entre gobernantes y gobernados, desapareciendo paulatinamente "el desnivel de capacidades". Podemos atribuir estas consecuencias a la diseminación de la información técnica y del conocimiento experto en general, así como el aumento del nivel intelectual, que contribuyeron de manera decisiva a ese juzgamiento permanente de los gobernantes²³.-

Siguiendo este contexto de ideas O'Donnell clasifica a este control:: en primer lugar: Accountabiliy Societal vertical (mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas que descansa en las acciones, individuales y colectivas, que ocurren en la sociedad en cualquier momento entre las elecciones. Parte de estas acciones están dirigidas a reparar,

²² ROSANVALLON, PIERRE. *La contra democracia...* Ob.Cit. Pág.61-62.

²³ ROSANVALLON, PIERRE. *La contra democracia...* Ob. Cit. Pág.66-68.

impedir y/o sancionar acciones, y a veces omisiones, de individuos electos en cargos nacionales o subnacionales, así como de funcionarios estatales no electos. Emplea herramientas institucionales y no institucionales. La activación de demandas legales o reclamos ante agencias de control es un ejemplo de recursos institucionales; las movilizaciones sociales ilustran las no institucionales); y en segundo lugar la accountability electoral²⁴.-

Algunos autores como Maravall consideran que el control del gobierno, depende de la capacidad de los votantes para sancionar o recompensar a los políticos en el momento de las elecciones. Donde el voto constituye un instrumento sancionador²⁵. En este control democrático, la capacidad de los votantes dependerá específicamente de la información a la accedan para valorar la actuación de los gobiernos, de que les sea posible atribuir responsabilidades y así castigar o no a los gobernantes como consecuencia de su gestión.-

Los partidos políticos

Como primeras definiciones podemos mencionar de los partidos políticos: **"...las agrupaciones de personas que sostienen opiniones políticas que pretenden hacer prevalecer a efectos de orientación y de la gobernación del Estado..."**²⁶.-

Según la famosa definición de Weber el partido es: **"...la forma de socialización que, escansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales..."**²⁷.-

Mientras que Giovanni Sartori precisó que: un partido político puede

²⁴ O´DONNELL, GUILLERMO. "Accountability horizontal... Ob. Cit. pag.11.

²⁵ MARAVALL, JOSE MARIA. *El control de los políticos...* Ob. Cit. Pág. 22.

²⁶ OSSORIO, MANUEL. 1996. **DICCIONARIO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**. Ed. Helianta, Argentina.

²⁷ WEBER, MAX, 1969. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México. pág. 228.

llamársele a "**...cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos...**"²⁸.-

Sáez y Freidenber consideran a estas organizaciones en relación al sistema político y como sistemas en si mismos. Esto obliga a pensar en los partidos como sistemas que cuentan con un conjunto de reglas y normas, escritas o consuetudinarias, que implantan el tipo de interacción que debe procurarse en el interior del mismo y en relación con el entorno; que eligen a su representantes a partir de un sistemas electoral propio, que reclutan sus miembros, que cuentan con sus propios poderes de toma de decisiones y que tienen su sistema de resolución de conflictos internos. El ambiente que rodea a este mini sistema político (partido político) influencia sobre el y a la vez, el partido puede modificar de diversas maneras su ambiente. De este modo, el partido posee dos ámbitos donde pueden observarse su comportamiento y donde diversos grupos participan, los cuales son el ámbito interno y el ámbito externo.-

El ámbito interno comprende, por un lado, los individuos y , en su caso, grupos que integran el partido, y por otro lado, las estructuras, las normas y organismos creados para la toma de decisiones, el gobierno y la dirección de la organización partidista. Estas reglas son necesarias, ya que permiten encuadrar a sus miembros y organizar sus actividades, tomar decisiones acerca de sus propuestas políticas y estrategias lectorales. En cambio el ámbito externo de la organización se refiere al vinculo entre el partido y su entorno el papel, actividades desempeñadas por determinados actores y organismos del partido en los ámbitos en los que estos actúan (arena gubernamental, legislativa y electoral).-

Así desde un enfoque ambiental "*Los partidos son organizaciones que tienden a adaptar sus estructuras y tipo de funcionamiento a las condiciones que el ambiente les dispone. Sobre los diversos factores que presionan sobre los partidos y que pueden ser condicionantes de sus*

²⁸ **SARTORI, GIOVANNI.** 1980. *Partidos y sistemas de partidos.* Alianza Editorial. Madrid (versión original 1976). pág. 111.

cambios”, ver Katz y Maier(1992,1994). Los cambios del ambiente mas notorios que pueden darse son las modificaciones el tipo de régimen político y el contenido de reglas de este, variaciones en el sistema electoral, la expansión del sufragio, el control y acceso a las comunicaciones, el acceso a los subsidios estatales, los resultados electorales que provocan la búsqueda de responsables de derrotas y artífices de triunfos”²⁹.-

Los partidos políticos como instrumentos de control de los gobernantes

Dentro de este tema trataremos de abordar como influye en el control que el partido desde dos relaciones: dirigentes y afiliados (dentro del mismos que los gobernantes sean de su partido o sean partidos de oposición) o como de intermediario entre los dirigentes- ciudadanos en un primer lugar y luego el rol que deben cumplir estos partido en el periodo entre elecciones y el de las elecciones mirados

Desde la relación entre afiliados y dirigentes, los partidos en cuanto a organizaciones, encarnan una relación de agencia entre afiliados y dirigentes.-

Donde un actor, el agente (los dirigentes), actúa por cuenta de otro, el principal (los afiliados), y supone que el primero ejecuta las preferencias e intereses del segundo.³⁰.-

Por consiguiente pueden coincidir los intereses de los afiliados y los dirigentes. Podemos suponer que los afiliados prefieren ciertas políticas y que, si quieren el poder, es para llevarlas a la practica. También que sus preferencias pueden estar lejos de las del votante mediano, pero que estarán dispuestos a hacer concesiones para ganar las elecciones. Tales concesiones, tienen un limite: las personas que se afilian a los partidos por

²⁹ **ALCATAR SAEZ, MANUEL Y FREIDERBERG, FLAVIA.** 2001. *Partidos Políticos de Latinoamérica Cono Sur-Organización y Funcionamiento Interno de los Partidos Políticos en America Latina.* Instituto Federal Electoral Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 12.

³⁰ **MARAVALL, JOSE MARIA.** *El control de...* Pág. 15.

motivos ideológicos, si quieren que su organización llegue al gobierno no es por las prebendas del poder, sino para que su partido ponga en practica políticas en las que creen.-

En cuanto a los dirigentes, tiene preferencias políticas, desean tener el poder en el partido y en el gobierno, y quieren maximizar su autonomía cuando sus políticas no coincidan con las de los afiliados. Esto ultimo puede deberse a que los políticos quieran recabar votos o a que sus políticas, una vez en el gobierno, sean impopulares entre los activistas.³¹

Los afilidaos de los partidos suelen tener más derechos como ciudadanos que como militantes. Carecen con frecuencia de canales para expresar voz y solo pueden optar por la salida o por una lealtad silenciosa.

En los partidos de los gobernantes, el control de los mismos estará relacionado si el gobierno interno del partido es una oligarquía o una democracia.-

Los gobernantes creen no ser responsables ante su electorado sino a la oligarquía del partido por haberlos posicionado. Cuando la democracia interna del partido es limitada, los electores tienen casi nula participación a la hora de decidir quienes serán los futuros los candidatos, ya que los burócratas realizaran dicha elección.-

Pero en realidad deben su mandato constitucional a los electores y no a los afiliados, debiendo responder por quienes lo eligieron y no consultando cada decisión que han de tomar con el partido y su miembros como mencionan Sáez y Freidenberg³².-

La democracia en el partido dependerá de que los militantes cuenten con información sobre las estrategias y políticas de sus dirigentes, de que

³¹ MARAVALL, JOSE MARIA. *El control de los...* Ob. Cit. Pág. 28.

³² ALCATARA SÁEZ, MANUEL y FREIDENBERG, FLAVIA. Ob. Cit. Pág. 19.

puedan controlar su actuación y de que puedan obrar reeligiéndolos o destituyéndolos³³.-

Por consiguiente, el complejo escenario del control democrático de los gobiernos, los gobernantes estarán respaldados por su propio partido, que a menudo mantendrá la unidad mediante poderosos instrumentos disciplinarios.-

A mi parecer esta relación recíproca de deuda y favores, es lo que imposibilita por un lado, al gobernante sentir la presión constante, no control, por parte de su partido en la toma de decisiones, las que el partido le solicite para su beneficio. Y en cuanto al partido, si el gobernante cumple los requerimientos del mismo, exigirá su apoyo y la manipulación de la información y sus afiliados para su beneficio, en consecuencia es muy difícil ejercer un control sobre el buen desempeño. -

Los políticos que quieran seguir en el poder y maximizar el margen de la maniobra de sus políticas, sobre todo si son impopulares o incumplen promesas al electorado. Para alcanzar tales objetivos, desarrollarán estrategias dirigidas a su propio partido y a la opinión pública (los ciudadanos)³⁴.-

Por lo que el mismo partido del gobernante puede llegar a controlar a su representante o contar con las manos atadas para hacerlo por la oligarquía del mismo partido, su burocracia y la falta como la manipulación de la información.-

Entonces muy difícil el control de los representantes cuando son del mismo partido. Salvo cuando ante alguna dificultad, como estrategia, cambian al dirigente que se haya convertido en un molestia vergonzosa, aunque la responsabilidad de las políticas sea colectiva (gobernantes y partido) con el fin de competir una y otra vez e un futuro lejano.-

³³ MARAVALL, JOSE MARIA. *El control de los...* Ob. Cit., Pág. 19.

³⁴ *Ibidem*, Pág. 26.

Por lo que es necesario la institucionalización de los roles de la oposición en un régimen político, se ha constituido en uno de los perfiles esenciales que hacen tanto a la liberalidad de las instituciones, como al ejercicio abierto del poder y al equilibrio del sistema.-

Al exponer sobre las funciones capitales de los partidos políticos, Linares Quintana sostiene que en una democracia, el partido gobernante asume la pesada responsabilidad de dirigir el gobierno, mientras que el partido minoritario toma para sí una no menos grave responsabilidad al tener que hacer la crítica de los actos de la agrupación en el poder. Tan importante como la acción del partido en el poder, es la crítica constructiva del partido opositor.³⁵

Es por ello que puede afirmarse, sin ironía, que en la actualidad va desarrollándose una plena y clara conciencia, en el sentido de que la vigencia de un régimen democrático exige la existencia de uno o más partidos políticos de oposición, que no sólo disputen el acceso al poder con el que lo ocupa, sino que discutan con él las soluciones políticas a los requerimientos sociales, como una dimensión insoslayable del pluralismo y de la convivencia en el disenso, presupuesto inexcusable de la democracia.³⁶. En fin estos partidos de oposición serán los que llevarán el control de los gobernantes de manera más efectiva.-

Los partiditos políticos mirados como **intermediarios entre los dirigentes y la sociedad**, Maravall diferencia entre los partidos oligárquicos y los democráticos, los primeros pueden perjudicar la democracia cuando los mismos partidos se convierten en obstáculos para el control de los políticos por los ciudadanos y sus dirigentes utilizan la propia institución para manipular información. En cambio con los segundos, pueden llegar a ser importantes instrumentos de control político de los gobiernos.-

³⁵ **LINARES QUINTANA, SEGUNDO**, 1960. *Tratado de la ciencia del derecho constitucional*. Tomo 7. Editorial Alfa. Buenos Aires. Págs. 568 y 569.

³⁶ **HARO, RICARDO**, 1979. "La oposición política en el régimen democrático", en *Los presupuestos de la democracia*. Buenos Aires. Universitas. enbiblio.juridicas.unam.mx/libros.

Para que un partido político funcione como vinculo entre los ciudadanos y el proceso político deberá atender las preferencias de los votantes y controlar al gobierno en el poder y el de la oposición.-

Los ciudadanos al votar un programa, esperan el control por parte del partido de sus dirigentes a fin de que cumplan las políticas que han prometido.-

Cuando los miembros de un partido no puedan vigilar las actividades de sus dirigentes y el propio partido no sea más que un instrumento para manipular la información se resentirán la capacidad de los ciudadanos de controlar al gobierno.³⁷.-

Los electores deberán utilizar mecanismos como la denuncia, la divulgación para exponer la falta de cumplimiento de las promesas de los gobernantes, pero para que suceda, nuevamente, vemos como requisito indispensable para lograrlo, **“la información”** y la **“verosimilitud y calidad de la misma”** que la mayoría de las veces son versiones parciales, o diferentes de la realidad por la manipulación que realizan los gobernantes en uno de los casos a través de sus propios partidos.-

El papel de control de los partidos debe ser permanente tanto el periodo entre las elecciones, como el de las elecciones. Deben ser una garantía para los ciudadanos y los afiliados de que velaran por el cumplimiento efectivo de los intereses de todos.-

El papel atribuido a los partidos en las acciones de control se reduce de hecho simultáneamente, al ser esas organizaciones remitidas mas un a su papel especifico en el funcionamiento del gobierno electoral-representativo³⁸.-

Es de ese modo se debe comprender el descrédito de los partidos políticos: En primer lugar, hay causas funcionales: diseminación y la reapropiación social de formas de oposición y control. Pero igualmente es

³⁷ MARAVALL, JOSE MARIA. *El control de los...* Ob. Cit. Pág. 31.

³⁸ ROSANVALLON, PIERRE. *La contra democracia...* Pág. 290.

resultado del equivoco de su posición intermedia entre el campo electoral-representativo y la contrademocracia.³⁹.-

Como menciona Marvall Los partidos aunque nacieron como vehículos de participación popular y muchas constituciones lo define como tales, se han convertido con frecuencia en maquinarias dominadas por oligarquías guiadas por sus propios fines. Se han convertido en instrumentos para la competencia y el poder, más que mecanismos de control de los políticos.-

El control de los políticos no deja de producir cierto desaliento y escepticismo. Se confirma el punto central del que parte el autor: la enorme diferencia de información entre gobernantes y ciudadanos limita en muy alto grado la capacidad de los segundos para obtener la rendición de cuentas.-

En primer lugar, se presentan las estrategias de manipulación de los gobernantes. Luego, aparecen las contradicciones internas en los partidos que están en el poder, entre la propensión a la democracia interna, que actúa en la dirección de mostrar división, algo que el electorado sanciona, y la rígida disciplina acrítica, cuyo producto es la tendencia a la cerrazón, que priva de la preciada información que el votante precisa para saber del cumplimiento o no del programa y las causas de los cambios. -

Conclusión

Los partidos son instrumentos elementales del juego político y estructuras de intermediación imperiosas para el funcionamiento del sistema político. Los mismos sirven en la vida política para estructurar la competencia y dar forma a los resultados electorales; orientan a los ciudadanos y a las elites en cuanto a la comprensión de la realidad política, ayudan a concertar acuerdos en torno a políticas, establecen acciones para la producción legislativa y, con todo ello, hacen operativo al sistema político. Los partidos continúan siendo los actores principales en la

³⁹ *Ibidem*. Pág. 290.-

estructuración de la dinámica política -

Para mi es imprescindible que los mismos ejerzan el control de los representantes tanto el periodo entre las elecciones, y finalmente en las elecciones. Debe ser un control permanente.-

Es en este contexto que el papel de la información desde los mismos partidos y los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, adquieren gran dimensión, en la medida influyen decisivamente en la capacidad para controlar a los gobernantes, que permite premiarlos o castigarlos por sus acciones. ¿Pero como hacerlo si la misma casi siempre es maquillada o manipulada? Es la pregunta que debemos responder.

Por lo que es necesario estudiar los partidos como mecanismos de control mas a fondo y observar el modo en que interactúan los diversos actores que los integran; sus características y su naturaleza; estrategias que desarrollan para alcanzar sus metas, su participación en los procesos de toma de decisiones; el modo en que se produce la política y ésta se ejerce, y principalmente estudiar la trasmisión de la información. Todo ello ayudaría a reflexionar sobre sus falencias y contribuiría a establecer los puntos que llevan a ineficiencia en el control de los gobernantes.-

BIBLIOGRAFÍA

- ALCATAR SAEZ, MANUEL Y FREIDERNBERG, FLAVIA. 2001. "Partidos Políticos de Latinoamérica Cono Sur-Organización y Funcionamiento Interno de los Partidos Políticos en América Latina" .Instituto Federal Electoral Fondo de Cultura Económica. México.
- HARO, RICARDO, 1979, "La oposición política en el régimen democrático", en Los presupuestos de la democracia. Buenos Aires. Universitas. en biblio.juridicas.unam.mx/libros.
- LINARES QUINTANA, SEGUNDO, 1960. *Tratado de la ciencia del derecho constitucional*. Editorial Alfa. Buenos Aires.
- MARAVALL, JOSE MARIA, 2003. *El control de los políticos*- Editorial Taurus. España.

- O´DONNELL, GUILLERMO, 2004. "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". Revista Española de ciencia Política. Num. 11. Octubre. España.
- OSSORIO, MANUEL, 1996. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Ed. Helianta. Argentina.
- PASQUINO, GIANFRANCO. 2000. *La Democracia Exigente*. Editorial Alianza. Madrid.
- ROSANVALLON, PIERRE. 2007. *La contra democracia. La Política en la era de la desconfianza*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- RUIZ MIGUEL. ALFONSO, 2008. *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Editorial Alianza. Madrid.
- SARTORI, GIOVANNI, 1980. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial. Madrid.
- WEBER, MAX, 1969. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Cita de este artículo:

MOYANO VEGA ACIAR, A. L. (2013) "Los partidos políticos como instrumentos de control de la democracia" *Revista IN IURE [en línea]* 1 de Noviembre de 2013, Año 3, Vol. 2. pp. 173-192. Recuperado (Fecha de acceso), de <http://iniure.unlar.edu.ar>